



MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO Y A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (DIPLOMADO/A EN CIENCIAS EMPRESARIALES), MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

En aplicación de lo establecido en la base Octava de las específicas, el órgano de selección ha acordado, por unanimidad, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2020, aprobar y publicar la lista definitiva por orden de puntuación de las personas que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, en los términos que seguidamente se indican:

APellidos y Nombre	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	TOTAL
FERNANDEZ ARRABAL, MARINA	7.56	7.57	6.48	21.61
ALVAREZ LUNA, MARIA JOSE	5.53	6.28	9.76	21.57
DIAZ MACÍAS, MANUEL	6.03	6.50	8.85	21.38
ROVAYO DIAZ, ALVARO	8.40	6.11	5.25	19.76
VENDOIRO PEÑA, LOURDES ANTONIA	5.26	7.91	5.64	18.81
GILABERT CARRERAS, MARIA	5.26	6.69	6.08	18.03

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por resolución de 28 de enero de 2019, publicada en el BOE núm. 33, de 7 de febrero de 2019, para ocupar en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Ciencias Empresariales), vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Cádiz, el tribunal calificador formula propuesta de nombramiento, a la Presidencia de la Corporación, a favor de las personas que se indican a continuación:

- 1º.- MARINA FERNÁNDEZ ARRABAL.
- 2º.- MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ LUNA.
- 3º.- MANUEL DÍAZ MACÍAS.

Conforme a lo dispuesto en la base Decimosegunda de las específicas, el acuerdo del órgano de selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas candidatas vendrán obligadas a presentar ante el Área de Función Pública, los documentos que se indican en el apartado primero de la base Novena, en el plazo

Código Seguro De Verificación:	dthrYrgq6A7zTTkTOJf3ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar : Secretario - Interventor	Firmado	14/10/2020 09:13:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/dthrYrgq6A7zTTkTOJf3ig==		






de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique la relación definitiva de personas aprobadas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

El Secretario del órgano de selección

Código Seguro De Verificación:	dthrYrgq6A7zTTkTOJf3ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel López Cózar : Secretario - Interventor	Firmado	14/10/2020 09:13:43	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/dthrYrgq6A7zTTkTOJf3ig==			